

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14733** FEJUMASA 2002, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 40/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D Antonio Julián Gómez Solís y seis más, contra la empresa Fejumasa 2002, S.L., con CIF B06395891, se ha dictado, el día 9 de mayo de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 179.929,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 9 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120032487-1